

LA PROPAGANDA

Semanario de informaciones ganaderas, comerciales y noticioso

Año I N 17

Administrador: José Tejera Amillivia

Minas Diciembre 3 de 1915

Aparece los Viernes

Redacción y Administración

25 de Mayo 245.

Precios de suscripción

Por mes	\$ 0.20
Año adelantado	\$ 2.00

Censo Agro-Pecuario

Con el mayor gusto damos cabida en este número a las atentas notas y a la Previsión a los Ganaderos y Agricultores, que hemos recibido de la Oficina de Estadística y Publicaciones, prometiendo a nuestros numerosos lectores informarnos ampliamente, sobre el interés que representará el Censo Agro Pecuario:

Tarjeta

Ricardo Blanco Wilson saluda muy atentamente al señor Redactor de LA PROPAGANDA y al adjuntarle un ejemplar del plan de ejecución del Censo Agro-Pecuario y uno de la previsión a los ganaderos y agricultores, le ruego por tratarse de un trabajo, de interés nacional, que le comente en su importante periódico, exhortando a la población rural a prestarle todo su apoyo en forma que la obra censuaria pueda ser un fiel exponente de la capacidad productora de nuestra patria.— Oficina, Nbre 17-1915.

Nota

Montevideo, Noviembre 25 de 1915.
Sr. Director de LA PROPAGANDA—Minas
Señor Director:
Debiendo realizarse el día 10 de Diciembre próximo el levantamiento del censo agro pecuario en toda la República, me permito nuevamente solicitar del señor director que

ra prestigiar desde el diario a su digno cargo, esa obra, obra que encierra un alto interés nacional

Al mismo tiempo, me es grato manifestarle, que esta Oficina, empeñada decididamente en que todo lo concerniente a dicha obra, se haga de acuerdo con lo preceptuado en la ley respectiva encarece al señor director quiera remitirle un ejemplar de su diario en el caso en que él, apareciese alguna denuncia concreta relativa a omisiones o faltas en el cumplimiento de la ley referida.

Con ese motivo, lo saluda con la mayor consideración.

R. BLANCO WILSON

Previsión

Se hace presente a todos los propietarios o encargados de establecimientos ganaderos, agrícolas o ambas cosas a la vez, que este censo no tiene por fin imponer nuevas cargas fiscales, sino obtener informaciones para utilizarlas en provecho de los dos grandes industrias, agrícola y ganadera y cimentar a la vez el crédito del país con la exposición de las riquezas que viven y prosperan en su suelo.

Por la índole de los trabajos estadísticos cada establecimiento, con los datos que le concierne, se convertirá, al hacerse la compilación en una unidad numérica si que se tenga en cuenta, aislada o individualmente, ni la ubicación ni el nombre del propietario, ni los demás datos contenidos en el formulario del censo. Ninguna autoridad, empleado o funcionario público, fuera de los que forman parte del censo examinará las declaraciones que preste cada propietario las cuales quedan confiadas al secreto estadístico.

La ley del 7 de Enero de 1915 establece en su artículo 4.º que es obligatorio el suministro de datos industriales para la formación de estadísticas y levantamiento de censos y obligatoria también la cooperación de los habitantes para formar esas estadísticas y levantar esos censos, cuyos cometidos se reputarán carga pública y no podrán por lo tanto renunciarse sin causa

justificada.

Establece también dicha ley, en su artículo 5.º que la Oficina de Estadística y Publicaciones del Ministerio de Industrias, de acuerdo con lo dispuesto en la ley general de Estadística, queda facultada para pedir la imposición de multas contra las personas, empresas y compañías que suministren datos falsos o se nieguen a dar cumplimiento a lo preceptuado en las leyes y reglamentos vigentes sobre censo y estadística. Las multas son de «cincuenta a docientos pesos» y en caso de reincidencia de «docientos a quientos pesos.» Estas penas se harán efectivas por las Jueces de Paz, previo juicio verbal breve y sumario, por denuncia de las autoridades respectivas.

Montevideo, Noviembre de 1915.

RICARDO BLANCO WILSON.

Jefe de la Oficina de Estadística y Publicaciones.

Remate FERIA Ganadero

En la Lorencita

Como lo anuncian los martilleros señores Giorello, Pinus y Quirici, en los días 12 y 13 del corriente, tendrá lugar un importante Remate FERIA Ganadero, en la Lorencita, (local Eustaquio Amillivia) importante zona ganadera de nuestro departamento.

Cuentan ya los citados señores para la celebración de este 1er. torneo del trabajo y del progreso, en aquella zona, con un buen número de hacienda inscrita, esperando otras muy importantes de conocidos establecimientos.

Prestigiada esta fiesta, como está, por fuertes hacendados del paraje, no duda mos que obtendrá el más franco éxito.

Publicamos a continuación el detalle de las primeras inscripciones:

Ignacio Larrea, 50 novillos de 2 y 3 años, 20 vacas con cria, 10 vaquilonas Durham y Hereford

Hermenegildo Pereira: 80 vacas con

cria.

Juan Antonio Rivero: 10 vacas con cria, 10 vaquillonas he-reford.

Amaro Pereira: 30 novillos. *Francisco Amilivia*: 100 resescon cria.

Exaltación Pereira: 5 vacas con cria, 5 novillos, 5 vaquillonas.

Victoriano Othaz: 30 novillos.

Francisco Aldabalde: 300 capones.

Francisco Antonio Cardozo: 30 novillos.

Ovidio Nogueira: 30 novillos.

Francisco Amilivia (hijo): 30 vacas paridas, 20 novillo, 20 bueyes.

Nicomedes Graña: 300 resesde cria, 150 vaquillonas.

Giorello y Narsi: 50 carneros Lincoln.

José Lopez Cueva: 20 toros procedencia Soriano.

Necrológica

En Laureles de este departamento falleció el martes pasado, don Prospero Gadea, persona sumamente apreciada y emparentado con numerosas familias.

Si entierro fúé númeroso testimonio de le así, el aprecio que se le tenía.

Acompañanos a su esposa en su justo dolor.

Periodísticas

"La Unión"

Este antiguo y estimado colega local, quedará bajo la dirección de los apreciables jóvenes O. N. Rodríguez Aguilar y Bernardo Perez Fourcade.

"Enmancipación"

Con este título aparecerá un nuevo periódico, que será órgano y defensor del Partido Socialista.

"El Orden"

Ha pasado a ser propiedad de don Ramiro Calzada, la Imprenta "El Orden", de que era su propietario don Julio Pereira.

La Banda de Aiguá

Personas que han concurrido a las fiestas últimamente realizadas en el floreciente pueblo Aiguá nos han manifestado la buena organización de la banda de música de aquel pueblo la que está bajo la competente dirección del conocido músico señor Guillermo Rodríguez.

Es menester reconocer que prestaron su valioso concurso en los defentes con ciertos que efectuó la mencionada banda cinco buenos elementos de la localidad, viejos discípulos del divino Arte de Verdi quienes han sido muy felicitados por todas las personas que han oído los sonados conciertos efectuados en aquella población donde se tocaron también muchos trozos de ópera.

VIDA SOCIAL

Viajeros

— Encuentrose en esta procedente de Montevideo y siguiendo viaje para campaña el apreciable joven Francisco Bustillo, acreditado empleado de la casa Grell, Muné y Ca.

— Estuvo en la ciudad el joven Domingo Peluffo C...

— De campaña el apreciable joven Hipólito Unzaga.

— De 19 de Abril, llegó con Juan M. Ros.

— Para la capital partirá el comerciante de esta plaza don Nicolás Soiza.

Joyería y Relojería

de
José L. Falchetti

Calle 25 de Mayo entre 18 y Montevideo

Almacén y Ferretería de Falchetti Hnos.

Calle J. Batlle y Ordoñez esquina Colón.

Depósito de Frutas DE Marcial Villaverde hijo

Especialidad en naranjas y bananas. Caribón, leña, cebollas, papas, etc. Ventas por mayor y menor. Ordenes por teléfono. Calle Batlle y Ordoñez 253. Minas

AVISO

En la Estación del Ferro Carril Central se alquila un galpón amplio aparente para depósito de lanas u otros frutos también hay para vender dos hectáreas con tierra virgen, especial para labranza. Tratar en la Estación con el señor Manuel Mateo o en el aserradero Mendibehere en esta ciudad

Sastrería

DE

Angel Mastrangelo

Calle 25 de Mayo, 241. Al lado del Correo

Trajes sobre medida, confección esmerada. Personal competente. Esmerado servicio.

José Tejería Bmilivia

REMATADOR PUBLICO

Ofrece en venta:
1 linda casita Barrio Las Dicias.
9 sulky con arreos.
Se necesitan a interés 400 pesos con buenos títulos de casas.
Se toman en hipoteca de chacra 250 a 500 pesos.
2 armazones y mostradores como para comercio.
1 escritorio ministro.
1 casa de comercio con buena clientela.
Se reciben muebles y mercaderías para reematar.

Restaurant Ochoa

DE

Juan Errecart (a) Ochoa

1172 a 1176-San José-1172 a 1176
Cuartos bien amueblados. Servicio inmejorable. Tramvia a la puerta.—Montevideo.

LA LUZ

TALLERES GRAFICOS

25 de Mayo, casi esquina Batlle y Ordoñez

— MINTAS —

Este bien montado establecimiento se encuentra a la altura de los mejores de la Capital

TRABAJOS A VARIAS TINTAS

— Prontitud y esmero

Oficiales Competentes

LA LUZ

TALLERES GRAFICOS

25 de Mayo, casi esquina Batlle y Ordoñez

— MINTAS —

Este bien montado establecimiento se encuentra a la altura de los mejores de la Capital

TRABAJOS A VARIAS TINTAS

— Prontitud y esmero

Oficiales Competentes